

Liquida costas. Banco Agrario - NELLY ISABEL MORAN VALVERDE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 840.000,00-
Citaciones	\$ 6.500,00-
Publicaciones periódico	\$ 83.300,00-
Gastos Curaduría	\$ 302.842,00-
TOTAL.	\$1.232.642,00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.232.642) M/cte-

Elaborada hoy, 10 de marzo de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 11 de marzo de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd41cb246d78a4d0778daa096404b6e27f397bbac5145944599f53e33429c1fa

Documento generado en 10/03/2022 08:01:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>